

E D I C T O

Don José Jesús Domínguez Palma, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Hago saber: Que la Junta de Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 16 abril de 2008, ha acordado la aprobación de adhesión del municipio de Riogordo a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía; solicitada mediante acuerdo del pleno de su corporación de fecha 27 de marzo de 2008, adoptado por mayoría absoluta del número legal de miembros. Habiendo sido sometido el expediente a información pública por espacio de 30 días mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 88, de 8 de mayo de 2008, y en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos mancomunados: Algarrobo, Almáchar, Árchez, Arenas, Benamargosa, Canillas de Aceituno, Cútar, El Borge, La Viñuela, Macharaviaya, Moclinejo, Periana, Rincón de la Victoria, Sayalonga, Torrox, Totalán y Vélez Málaga, así como el de Riogordo, sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones al mismo.

Conforme a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, dicha adhesión será efectiva a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, en Torre del Mar, 3 de julio de 2008. El Presidente, José Jesús Domínguez Palma

E D I C T O

Don José Jesús Domínguez Palma, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Hago saber: Que la Junta de Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 16 abril de 2008, ha acordado la aprobación de adhesión del municipio de Alfarnate a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía; solicitada mediante acuerdo del pleno de su corporación de fecha 27 de marzo de 2008, adoptado por mayoría absoluta del número legal de miembros. Habiendo sido sometido el expediente a información pública por espacio de 30 días mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 88, de 8 de mayo de 2008, y en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos mancomunados: Algarrobo, Almáchar, Árchez, Arenas, Benamargosa, Canillas de Aceituno, Cútar, El Borge, La Viñuela, Macharaviaya, Moclinejo, Periana, Rincón de la Victoria, Sayalonga, Torrox, Totalán y Vélez Málaga, así como el de Alfarnate, sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones al mismo.

Conforme a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, dicha adhesión será efectiva a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, en Torre del Mar, 3 de julio de 2008. El Presidente, José Jesús Domínguez Palma.

E D I C T O

Don José Jesús Domínguez Palma, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Hago saber: Que la Junta de Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 16 abril de 2008, ha acordado la aprobación de adhesión del municipio de Nerja a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía; solicitada mediante acuerdo del pleno de su corporación de fecha 1 de abril de 2008, adoptado por mayoría absoluta del número legal de miembros. Habiendo sido sometido el expediente a información pública por espacio de 30 días mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 88, de 8 de mayo de 2008, y en los tabloneros de edictos

de los Ayuntamientos mancomunados: Algarrobo, Almáchar, Árchez, Arenas, Benamargosa, Canillas de Aceituno, Cútar, El Borge, La Viñuela, Macharaviaya, Moclinejo, Periana, Rincón de la Victoria, Sayalonga, Torrox, Totalán y Vélez Málaga, así como el de Nerja, sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones al mismo.

Conforme a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, dicha adhesión será efectiva a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, en Torre del Mar, 3 de julio de 2008. El Presidente, José Jesús Domínguez Palma.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, que se cita (Expte. 41/ISE/2008/ALM). (PD. 2932/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Gerencia Provincial de Almería.

Dirección: Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edificio Modular, 04008, Almería.

Tlfno: 950 175 237; Fax: 950 175 250.

Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 41/ISE/2008/ALM.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Servicio de apoyo y asistencia escolar a alumnos/as discapacitados/as con necesidades educativas especiales en la provincia de Almería, dependientes de la Consejería de Educación.

b) Lugar de ejecución: Centros Públicos de Almería.

c) División por lotes: Sí.

Número de lotes: 3.

d) Plazo de ejecución. Total: 1 año a partir de la fecha de formalización del contrato. No obstante, y de conformidad con la cláusula 9 del PPT, el inicio de la prestación efectiva de la actividad coincidirá con el periodo del curso escolar, finalizando en todo caso con la incorporación del personal laboral dependiente de la Consejería de Educación.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Trescientos noventa y tres mil ciento treinta y un euros con cuarenta y ocho céntimos (393.131,08 €), IVA excluido.

Lote núm.	Presupuesto
1	139.780,08 €
2	125.219,66 €
3	128.131,74 €

5. Garantías.

a) Provisional: 3% del presupuesto base de licitación.

Importe total en cifra: 11.793,94 €.

En letra: Once mil setecientos noventa y tres euros con noventa y cuatro céntimos.

Lote núm.	Presupuesto
1	4.193,40
2	3.756,59
3	3.843,95

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación del contratista: Véase del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Gerencia Provincial de Almería del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Almería, 16 de julio de 2008.- La Gerente, Belén Porras Pomares.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 26 de octubre de 2007, de la IES Almicerán, de extravió de título de Graduada en Educación Secundaria. (PP. 4840/2007).

IES Almicerán.

Se hace público el extravió de título de Graduada en Educación Secundaria de doña Beatriz Cabrera Mendieta, expedido el 30 de septiembre de 2005.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Peal de Becerro, 26 de octubre de 2007.- El Director, Javier Moreno Kayser.

ANUNCIO de 20 de junio de 2008, del IES Politécnico, de extravió de título de Técnico Especialista, rama Mecánica y Electricidad del Automóvil, especialidad Mecánica del Automóvil. (PP. 2722/2008).

IES Politécnico.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista, rama Mecánica y Electricidad del Automóvil, especialidad Mecánica del Automóvil, de don Francisco Javier Aguilar Arias, expedido el 5 de mayo de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de treinta días.

Sevilla, 20 de junio de 2008.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 3 de julio de 2008, de la Sdad. Coop. And. San Antonio Abad, de fusión. (PP. 2875/2008).

En Asamblea General Extraordinaria de estas sociedades, celebrada en segunda convocatoria en el Centro Cívico Convento del Carmen, sito en Trigueros (Huelva), los días 19 (SAT Virgen del Carmen) y 22 (San Antonio Abad S. Coop. And. y SAT San Daniel) de mayo de 2008, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la SAT San Daniel y SAT Virgen del Carmen por San Antonio Abad S. Coop. And., en los términos y condiciones del proyecto de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión y el derecho a separarse de los socios disconformes, en los términos establecidos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, todo ello en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la fusión.

Trigueros, 3 de julio de 2008.- Fdo. Manuel Jesús Conde Sayago, Presidente de San Antonio Abad S. Coop. And.; Rafael Toscano Rodríguez, Presidente de SAT San Daniel; Agustín Conde Obel, Presidente de SAT Virgen del Carmen.

ANUNCIO de 8 de julio de 2008, de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Tubos y Prefabricados de Hormigón «Cotubo», de transformación. (PP. 2876/2008).

Acuerdo de transformación

Se hace público, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 108.2 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, que la Asamblea General de Socios de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Tubos y Prefabricados de Hormigón Cotubo, celebrada el día 30 de junio de 2008, acordó por unanimidad la transformación de Sociedad Cooperativa a Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de Tubos y Prefabricados de Hormigón, Sociedad Limitada.

La Carlota, 8 de julio de 2008.- El Presidente, Manuel Ruiz Fernández.

ANUNCIO de 18 de julio de 2008, de «Unión Arrocería, Sdad. Coop. And.», «Veta de la Mora, Sdad. Coop. Arrocería And.» y «Arrozua, Sdad. Coop. And. de 2.º Grado», de fusión. (PP. 2943/2008).

ANUNCIO DE FUSIÓN

En Asamblea General Extraordinaria de estas sociedades, celebrada en segunda convocatoria en Finca Veta la Mora, sita en Isla Mayor (Sevilla), los días 15 (Unión Arrocería, SCA), 17 (Veta de la Mora, Sdad. Coop. Arrocería And.) y 16 (Arro-